



Educación de la sexualidad en la adolescencia¹

Sexual education in adolescence

Valentín Martínez-Otero Pérez

Universidad Complutense de Madrid

valenmop@edu.ucm.es

ORCID 0000-0003-3971-7204

Resumen

Este texto aborda la educación sexual desde una perspectiva pedagógica integral y humanista. La sexualidad está influenciada por la dimensión psíquica, ya que depende de la estructura de la personalidad, formada por cuerpo y mente/espíritu. La educación sexual cobra su verdadero sentido cuando se orienta al desarrollo completo de la persona. Desgajada de la educación integral del ser humano, esta formación puede desvirtuarse y perder su propósito. Desde la infancia, el educando debe recibir orientación sexual adecuada, acorde a sus características. Tras un análisis de la educación sexual desde una perspectiva internacional y en España, se destaca la controversia en torno a esta cuestión, reflejada en la diversidad de enfoques pedagógicos (moralista, funcionalista, afectivo, preventivo e integrador/compreensivo). El trabajo concluye con una propuesta orientadora de educación sexual para la adolescencia, centrada en la prevención de problemas y violencia, y en el fomento de conocimientos, valores y hábitos.

Palabras clave: *educación, sexualidad, prevención, violencia, adolescencia.*

Abstract

This text addresses sexual education from an integral and humanistic pedagogical perspective. Sexuality is influenced by the psychological dimension, as it depends on the structure of personality, which is formed by body and mind/spirit. Sexual education finds its true meaning when it is aimed at the complete development of the person. When detached from the integral education of the human being, this formation can be distorted and lose its purpose. From childhood, the learner must receive appropriate sexual guidance according to their characteristics. After analyzing sexual education from both an international perspective and in Spain, the controversy surrounding this issue is highlighted, reflected in the diversity of pedagogical approaches (moralistic, functionalist, affective, preventive, and integrative/comprehensive). The paper concludes with a guiding proposal for sexual education in adolescence, focused on the prevention of problems and violence, as well as the promotion of knowledge, values, and habits.

Keywords: education, sexuality, prevention, violence, adolescence.

¹ Esta obra se publicó en su primera versión en la colección AlmaMater. *Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención*, nº 2, Dykinson pp 101-115. <https://doi.org/10.2307/j.ctv20hcgd.11>Madrid

Cómo citar este trabajo: Martínez-Otero Pérez, Valentín. (2025). Educación de la sexualidad en la adolescencia. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (5), 01–11. <https://doi.org/10.46661/respublica.11268>.

1 Introducción

Los aspectos psíquicos influyen en la sexualidad, ya que esta permanece vinculada a la estructura de la personalidad, conformada por cuerpo y mente/espíritu. A veces, por este motivo, se utiliza el término 'psicosexualidad'.

Esta observación nos lleva a afirmar que la educación sexual debe abordar aspectos como la afectividad, la voluntad, el equilibrio personal y la moral. De lo contrario, corre el riesgo de desvirtuarse peligrosamente.

Desde la infancia, el educando debe recibir orientación sexual adecuada en aspectos como la salud, la higiene, el cuerpo y sus órganos, la reproducción, el género y la identidad, entre otros, lo cual también contribuye a la prevención de agresiones sexuales. El propósito de la educación sexual no es promover relaciones sexuales en la escuela, sino fomentar la responsabilidad y la participación de los estudiantes en temas relacionados con su salud y desarrollo emocional.

La incorporación de programas de educación sexual, sobre todo si se trata de niños muy pequeños, puede generar controversia, especialmente entre los padres, ya que en muchas culturas sigue siendo un tema delicado o incluso prohibido. Sin embargo, cada vez son más los docentes y progenitores que favorecen una educación sexual de calidad en las escuelas, que debe basarse en métodos pedagógicos adecuados y en materiales apropiados.

Aunque el debate sobre la educación sexual no es nuevo, en la actualidad se intensifica por la presencia de propuestas que se centran de manera excesiva en la genitalidad y el placer, sin considerar otros aspectos importantes de la formación integral del alumnado.

Muchos padres y profesores se sienten inseguros o incapaces de hablar sobre sexualidad con los niños y adolescentes. Esto se debe a que, en general, no tienen suficiente preparación o conocimientos sobre cómo

tratar estos temas de manera adecuada. Como resultado, suelen evitar el tema o delegar la responsabilidad de la educación sexual en la otra parte. Algunos padres, por ejemplo, esperan que sean los maestros los que orienten sobre sexualidad, mientras que algunos docentes creen que es responsabilidad de los padres. La dejación de responsabilidad genera un vacío en la educación sexual de los menores, que se quedan sin la formación adecuada sobre un tema esencial para su desarrollo personal y emocional.

Este vacío puede tener consecuencias negativas, ya que los jóvenes carecen de la información y orientación necesarias para tomar decisiones saludables y responsables.

La educación sexual debe comenzar desde la infancia. Brouskeli y Sapountzis (2017) argumentan que la investigación respalda que este tipo de formación debe iniciarse en los primeros años de vida, aunque señalan que en la mayoría de los países europeos la educación sexual formal comienza entre los 7 y los 12 años.

La sexualidad acompaña al ser humano a lo largo de su vida. En los primeros años de infancia (entre el primer y sexto año de vida), se expresa principalmente a través de la curiosidad (observaciones, manipulaciones, preguntas) y de las actividades lúdicas (exploraciones, imitaciones). A medida que los niños crecen (de los seis a los once o doce años), se entra en un período de latencia, caracterizado por una disminución de los impulsos sexuales, aunque las preguntas y los juegos relacionados con el tema aún pueden persistir. Con la llegada de la pubertad, los intereses y la energía sexual emergen con mayor intensidad, manifestándose de manera más clara en los niños y, en las niñas, más vinculados al afecto.

Sin dejar de lado el desarrollo de actitudes y valores, es fundamental proporcionar al niño, en un ambiente seguro y con un lenguaje apropiado, información adecuada sobre temas como el nacimiento, el amor de los padres, las diferencias entre los sexos, y la

higiene y cuidado del cuerpo. A medida que el niño crece, es posible abordar otros contenidos más complejos, como el compromiso en las relaciones de pareja, el respeto por la vida, los trastornos de la sexualidad, la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, y la violencia sexual.

Es fundamental reconocer que la educación sexual, adaptada a la etapa de desarrollo, no debe limitarse a la transmisión de contenidos sobre la anatomía o la reproducción. También ha de contemplar las emociones, las relaciones interpersonales y el despliegue de habilidades para la toma de decisiones responsables. Los adolescentes, en particular, se encuentran en una etapa de exploración y autoconocimiento, en la que es esencial que reciban orientación sobre cómo establecer relaciones sanas y respetuosas, cómo comunicar sus límites y deseos, y cómo entender y manejar sus sentimientos.

Esta formación ha de abordar también los aspectos sociales y culturales que influyen en las concepciones de la sexualidad, como los estereotipos, la presión social y el impacto, a menudo negativo, de los medios de comunicación.

2 La educación sexual a nivel mundial: retos y perspectivas

En un mundo cada vez complejo, los programas de educación sexual han de prevenir la violencia sexual y paralelamente promover la inclusión y el respeto. De esta forma, se contribuye a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Dicho esto, es sabido que la educación sexual varía según el contexto cultural, social y político de cada país.

Mientras en muchos lugares se ha avanzado hacia enfoques más integrales que incluyen temas como salud emocional y la prevención de abusos, en otras regiones persisten severas restricciones debido a factores religiosos, culturales o políticos, lo que limita el acceso a una educación adecuada.

A nivel internacional, cabe abogar por la implementación de programas de educación sexual inclusivos, basados en evidencia científica y adaptados a las necesidades locales. El objetivo es lograr, también en materia de sexualidad, una educación accesible a todos.

Al respecto, la UNESCO (2018) proporciona directrices internacionales sobre la educación sexual integral (ESI), y subraya su importancia en preparar a los niños y jóvenes para llevar una vida segura, productiva y plena, en un contexto donde el VIH, las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados, la violencia y la desigualdad de género son amenazas significativas para la salud y el bienestar.

El informe señala que, a pesar de los beneficios comprobados de una ESI de calidad y del creciente reconocimiento global de su relevancia para ayudar a los menores a tomar decisiones responsables, son pocos los niños, adolescentes y jóvenes que reciben la formación adecuada en sexualidad. En su lugar, muchos están expuestos en exceso a contenidos sexualmente explícitos a través de internet y otros medios.

Un reciente análisis de la literatura científica realizado por Goldfarb y Lieberman (2021) demuestra la efectividad de la educación sexual integral. Entre sus conclusiones se encuentran la promoción de la diversidad, la reducción de la homofobia, la prevención del abuso sexual infantil y la violencia en las relaciones, el fomento de relaciones saludables, el desarrollo del aprendizaje socioemocional y una mayor alfabetización mediática, lo que respalda enfoques que abordan la salud, el bienestar y la sexualidad de manera amplia, positiva e inclusiva durante toda la educación escolar.

Este enfoque integral no solo contribuye a la mejora de la equidad, la convivencia y la prevención de riesgos, también fomenta que se tomen decisiones informadas y responsables.

La educación sexual ha adquirido una importancia global y muchos países recurren a referencias internacionales para guiar sus políticas. En Estados Unidos, por ejemplo, en 2012 se publicó el documento *National Sexuality Education Standards: Core Content and Skills, K–12* (FoSE, Future of Sex Education), con el objetivo de proporcionar pautas sobre los contenidos esenciales de la educación sexual desde la etapa infantil hasta el nivel secundario en las escuelas públicas.

Este informe, en su segunda edición (FoSE, 2020), señala que los programas de educación sexual de calidad pueden ayudar a los jóvenes a retrasar el inicio de la actividad sexual, disminuir su frecuencia, reducir el número de parejas sexuales, aumentar el uso de métodos anticonceptivos y proteger contra embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS/ITS).

Junto a estos beneficios, la investigación revela que estos programas contribuyen a aumentar la conciencia sobre el abuso sexual infantil y favorecen que los niños y niñas se sientan más inclinados a denunciarlo. Entre los alumnos mayores, se han observado mejoras en las habilidades de negociación y una reducción en los riesgos de agresiones sexuales.

También se ha comprobado que estos programas favorecen una mayor permanencia en la escuela, lo que se traduce en un mejor rendimiento académico. Además, promueven la aceptación de la diversidad sexual, lo que reduce el riesgo de absentismo, abandono escolar, acoso y problemas de salud relacionados, como el VIH y otras ETS.

Estos beneficios no solo están relacionados con la salud, sino también con la prevención de la violencia, la mejora del aprendizaje y la inclusión de la diversidad.

En Europa, en 2010, la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA) publicaron el documento *Standards for Sexuality Education in Europe*. Este informe propone un modelo de

educación sexual integral que busca ofrecer a niños y adolescentes una información científica y libre de prejuicios sobre todos los aspectos de la sexualidad, al tiempo que fomenta el desarrollo de las habilidades necesarias para actuar de acuerdo con esa información.

El modelo promueve valores como el respeto, la apertura y la equidad, y se aleja de un enfoque centrado en el miedo a los peligros de la sexualidad, como embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. En su lugar, adopta un enfoque positivo y global, en el que la sexualidad es considerada como un aspecto del potencial humano.

Un informe más reciente (OMS y BZgA, 2018) resalta avances significativos en la incorporación de la sexualidad en los programas educativos, en gran parte gracias a la implementación de los estándares OMS-BZgA (2010) para la educación sexual en Europa.

Para evaluar si la educación sexual en los países tiene un enfoque integral, se consideran varios indicadores clave:

- 1) La enseñanza debe estar adaptada a la edad y al desarrollo del alumnado durante varios años.
- 2) Los objetivos deben ir más allá del conocimiento, y promover el desarrollo de competencias a través de la clarificación de valores y normas, incluidas las de género y sociales.
- 3) La educación debe fomentar habilidades conductuales protectoras y solidarias.
- 4) La amplitud de la educación sexual se refleja en la variedad de temas tratados, que deben incluir aspectos como los roles de género, la diversidad sexual y el consentimiento para el contacto sexual.

Así pues, la educación sexual integral, tanto en Estados Unidos como en Europa, ha demostrado ser fundamental. Contribuye al bienestar, a la prevención de riesgos y a la promoción de la inclusión. En general, su implementación en los programas educativos, más allá de sus concreciones, se basa en

enfoques científicos y valores de respeto, igualdad y responsabilidad, lo que favorece no solo la salud, sino también el desarrollo de competencias socioemocionales esenciales para una vida plena y segura.

3 Educación sexual en el panorama educativo español

La educación sexual en Europa presenta una notable diversidad, y en España, aunque no existe una legislación nacional consistente ni un plan nacional específico en este ámbito, la educación afectivo-sexual está presente en muchas escuelas, principalmente a través de talleres impartidos por organizaciones externas, como ONGs.

Estos talleres, algunos muy controvertidos, suelen dirigirse a alumnos de 12 a 16 años, muchos forman parte de programas más amplios de educación para la salud y su contenido varía considerablemente según la comunidad autónoma, la localidad, la institución educativa y la organización encargada de su implementación.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, Ley Orgánica de modificación de la LOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), más conocida como “Ley Celaá”, se establecen directrices claras en relación con la igualdad de género, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Esta ley busca promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, prevenir la violencia de género y abordar la educación sexual desde una perspectiva inclusiva y no sexista.

Sin embargo, ha generado gran controversia y oposición en diversos sectores políticos y sociales, especialmente por la preocupación de que los enfoques educativos sobre sexualidad difieran de los valores familiares, lo que algunos califican como “adoctrinamiento” o una imposición de lo que se considera la “ideología de género”, supuestamente advertida en la manipulación de niños y adolescentes, en la legitimación del aborto, en el desprecio a la moral cristiana, etc.

La polarización sobre esta cuestión es evidente y muestra la dificultad de alcanzar un consenso en cuanto a cómo debe ser abordada la educación de la sexualidad en las aulas, dado que la diversidad de perspectivas culturales, religiosas y políticas en la sociedad española genera tensiones sobre el contenido y la forma de transmitir estos valores.

4 Controversias en la educación de la sexualidad

En verdad, resulta difícil, cuando no casi imposible, alcanzar un consenso suficiente sobre la educación sexual, un campo que ha sido poco explorado desde un enfoque científico, pero que se encuentra fuertemente influenciado por creencias religiosas, valores socioculturales y posiciones políticas. Este debate no se limita a una región o país, sino que se refleja en la diversidad de enfoques y programas educativos sobre sexualidad a nivel global. En la revisión de Leung et al. (2019), se ofrece un panorama general de las políticas, prácticas, formación, evaluación e investigación sobre educación sexual en dos países de habla inglesa (Estados Unidos y Reino Unido), así como en tres sociedades de habla china (Hong Kong, China continental y Taiwán).

En términos generales, se observa que existen muchas deficiencias y carencias en este ámbito en todas estas regiones. Coincidimos con los autores en que:

- Se requieren más iniciativas y colaboraciones coordinadas.
- Las políticas y programas de educación sexual deben basarse en una fundamentación científica sólida.
- Es crucial capacitar a los responsables de la implementación (como profesores y educadores sociales), así como a los padres.
- Se deben realizar evaluaciones rigurosas, tanto cuantitativas como cualitativas, para medir la efectividad de los programas.
- Es necesario disponer de bases de datos sobre programas y medidas efectivas para

una correcta difusión de prácticas basadas en evidencia.

- Los currículos no deben centrarse exclusivamente en los aspectos biológicos de la reproducción.
- Para promover una educación sexual adecuada, especialmente en la adolescencia, los responsables de los programas deben considerar la complejidad del desarrollo sexual, y abordar temas como el género, la diversidad, las relaciones, el empoderamiento y el consentimiento.

Tal como concluyen Khubchandani, Clark y Kumar (2014) desde India, donde la educación sexual es también un tema polémico en el ámbito de la salud infantil, los responsables de las políticas y los actores involucrados deben asegurar que la evidencia científica sea el núcleo de la formulación de políticas y la planificación de programas educativos sobre sexualidad.

El estudio realizado por Panchaud et al. (2019), que analiza las políticas de educación sexual integral en países de ingresos bajos y medios (Perú, Guatemala, Ghana y Kenia), revela que el principal obstáculo en estos países es la falta de marcos políticos claros y de apoyo para la implementación de esta educación.

El compromiso gubernamental es insuficiente, los recursos económicos son limitados o inexistentes, los sistemas de seguimiento y evaluación son débiles, y existe una gran descoordinación entre los ministerios, las organizaciones y otros actores involucrados.

Además, la falta de consenso sobre las necesidades educativas de los estudiantes y las mejores estrategias para abordarlas constituye otro desafío clave, con una marcada división entre los defensores de un enfoque basado en los derechos, que aboga por una educación y servicios integrales, y aquellos que apoyan un enfoque conservador centrado en la abstinencia.

Es fundamental que los esfuerzos educativos sobre sexualidad, sin perder de vista las

preocupaciones de los padres y la comunidad, se adecúen a las necesidades reales del alumnado y se adapten a sus diferentes contextos socioculturales. Para ello, se requiere un enfoque multidisciplinario que integre a expertos en salud, educación y derechos humanos, así como la participación activa de las familias.

5 Enfoques en educación de la sexualidad

A continuación, repasamos y analizamos, a partir de la UNESCO (2014), algunos de los enfoques más relevantes en la educación de la sexualidad:

- *El enfoque moralista* es el más antiguo y busca transmitir las normas de comportamiento de un grupo, comparando la acción individual con lo que la sociedad permite mediante sus reglas explícitas o implícitas. Desde esta perspectiva se define lo que es “bueno” o “malo” y se corre el peligro de que no se respeten los derechos individuales.

En el pasado, no era infrecuente encontrar profesores que, al abordar el tema de la sexualidad, adoptaban una postura sermoneadora hacia los estudiantes. En lugar de promover una ética sólida, su enfoque solía ser más cercano al adoctrinamiento, con la intención de prevenir y corregir lo que consideraban “conductas desviadas” de los jóvenes.

- *El enfoque moralista*, no moral, ha evolucionado hacia un enfoque ético, en el cual se fomenta la responsabilidad en el comportamiento y la toma de decisiones que favorezcan el bienestar propio y ajeno.

En este marco, se destacan valores como la abstinencia sexual, considerada una estrategia efectiva para prevenir embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual, y porque, como señala García Hoz (1994, 147), ennoblece las inclinaciones sexuales al ubicarlas en el contexto del amor genuino y las encauza hacia

la misión que tienen dentro de la naturaleza humana.

- *El enfoque funcionalista* se deriva del anterior y adopta una perspectiva biológica. Este enfoque se centra en brindar información a los estudiantes sobre el cuerpo humano, su funcionamiento, el proceso de fecundación, embarazo y parto, y, si es necesario, sobre la respuesta sexual humana.

Molina (1999) subraya que, desde una visión biológica, se ha otorgado gran relevancia a las hormonas, vistas como “fuerzas impulsoras” del comportamiento sexual; no obstante, este autor aclara que, aunque una persona esté fisiológicamente preparada para la actividad sexual, pueden existir factores inhibidores de distinta naturaleza que prevalezcan sobre los biológicos.

Por su parte, Hault (1984) ya advertía que, aunque el enfoque biológico estaba ganando aceptación para explicar la sexualidad humana, las afirmaciones de este enfoque “naturalista” debían ser cuestionadas, principalmente porque provenían de estudios con animales, lo que limitaba su aplicabilidad al comportamiento humano.

Aunque la biología tiene un impacto innegable en la vida sexual, también es esencial considerar la influencia del entorno sociocultural. En la educación de la sexualidad, no puede faltar la información biológica, pero igualmente debe integrarse la orientación psicológica, cultural y espiritual orientada al crecimiento personal. De este modo, la sexualidad deja de ser vista como una simple conducta impulsada por instintos, y toma un rumbo hacia una maduración gradual caracterizada por el control de los impulsos, la apertura emocional, el equilibrio afectivo y el amor.

- *El enfoque afectivo* se centra en aspectos como la vida emocional y el placer. Sin embargo, el profesorado generalmente se siente poco preparado para abordar temas relacionados con esta perspectiva, tales como la masturbación, las relaciones sexuales, la diversidad sexual, entre otros.

En el contexto español, según lo señalado por Venegas (2011), las cuatro áreas clave del enfoque afectivo-sexual desde la teoría social feminista son: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.

Este enfoque afectivo-sexual, que no es homogéneo, como tampoco lo es el feminismo, incluye voces que abogan por la educación como medio para eliminar la brecha de género y empoderar al género femenino desde la infancia. También propone replantear el binarismo varón y mujer y contemplar de forma inclusiva a las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género, tal como suelen quedar agrupadas en las siglas LGTBIQ+.

Otros objetivos son: desmontar la visión androcéntrica de la sexualidad, derribar el mito del amor romántico, y subrayar el derecho de las mujeres al placer, al mismo tiempo que se previene la violencia de género.

Por otro lado, existen detractores que consideran que este enfoque se enmarca dentro de lo que se denomina “ideología de género” (que no debe confundirse con la “perspectiva de género”, la cual defiende la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres sin negar sus diferencias).

Estos críticos se adscriben a una antropología pedagógica de inspiración cristiana, que contempla la vida humana bajo la doble condición de masculinidad y feminidad, y que orienta la educación afectivo-sexual hacia el amor y el desarrollo personal. En este enfoque, se sostiene que el hombre y la mujer son dos formas biopsicosocioculturales y espirituales de ser persona, distintas pero complementarias e inseparables, que se proyectan en todos los aspectos de la vida.

Tal como lo describe Marías (1970), esta “condición sexuada” impregna toda la existencia, la cual se vive plenamente desde una realidad masculina o femenina.

- *El enfoque preventivo* ha tendido a centrarse en la transmisión de información sobre las consecuencias negativas de la actividad sexual, como las ITS/VIH o los embarazos no

deseados. Sin embargo, ha sido criticado principalmente por limitarse a destacar los riesgos de las relaciones sexuales sin fomentar la responsabilidad ni abordar la canalización de la afectividad.

El concepto de 'prevención' suele asociarse con la acción que evita el daño o perjuicio, y, si bien esta perspectiva es válida y necesaria, junto con la intervención reparadora, creemos que se debe avanzar hacia una educación sexual que promueva el desarrollo personal. Por ello, aunque la prevención de problemas derivados de la actividad sexual es importante, esta debe estructurarse adecuadamente, sin excluir en los programas educativos otras dimensiones que favorezcan, según las características y las etapas evolutivas de los escolares, un estilo de vida saludable y el crecimiento de la personalidad.

- *Enfoque integrador o comprensivo*, que se caracteriza por su base plural: derechos humanos, perspectiva de género, cultura, entorno y características del grupo con el que se trabaja. Diversas organizaciones nacionales e internacionales, como la UNESCO, han adoptado este enfoque, cuyo objetivo es fomentar el despliegue personal y la capacidad de ejercer los derechos individuales, especialmente los relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Desde esta perspectiva, la educación sexual se considera una herramienta clave para proteger y promover derechos fundamentales, que deben materializarse en decisiones responsables sobre la sexualidad y la reproducción, respetando siempre los derechos de los demás. Se parte de la premisa de que la formación sexual insuficiente o la desinformación limitan gravemente la capacidad para llevar una vida sexual plena, algo que afecta sobre todo a los adolescentes, quienes, en entornos digitales y analógicos muy sexualizados, son vulnerables a enfermedades e infecciones de transmisión sexual, violencia, embarazos no deseados, entre otros.

La investigación de Rohrbach et al. (2015) encaminada a evaluar el impacto de un

programa de educación sexual basado en los derechos mostró que los estudiantes que participaron en la formación obtuvieron mejores resultados en diversas áreas psicosociales y comportamentales: conocimiento de la salud sexual, actitudes hacia los derechos en las relaciones, comunicación con la pareja, autoeficacia para la protección, acceso a información sobre salud y conocimiento de servicios sanitarios.

En este enfoque, se echa de menos la consideración de los deberes, complemento necesario de los derechos. Derechos y deberes regulan el comportamiento y promueven el ejercicio de una sexualidad responsable.

Los derechos se fundamentan en la dignidad humana, y el compromiso educativo con esta dignidad es indispensable. Esos mismos derechos, ligados moral y jurídicamente a los deberes, establecen obligaciones respecto a los demás, exigen respeto y garantizan la libertad. Desde esta perspectiva, basada en la dignidad humana, organizada según las características psicoevolutivas, sensible a la diversidad y al contexto, y que permite reconocer tanto los derechos como los deberes, accedemos seguidamente a nuestra concepción ético-antropo-pedagógica, que alimenta el marco educativo en el que se basa nuestro enfoque didáctico.

6 Propuesta educativa sobre sexualidad para adolescentes

Cualquier diseño de *educación de la psicosexualidad en la adolescencia*, encaminado hacia un horizonte de desarrollo integral de la persona, debería promover la adquisición de conocimientos, valores y hábitos.

A continuación se ofrecen algunos descriptores orientadores sobre la triple realidad pedagógica:

Contenidos

- Concepto de persona: la identidad humana desde una visión integral.

- Anatomía y fisiología sexual: fundamentos biológicos y fisiológicos.
- Sexualidad/psicosexualidad: enfoques sobre la dimensión afectiva y psicológica de la sexualidad.
- Afectividad, ternura, amor: sentimientos y emociones en el ámbito de las relaciones.
- Desarrollo y crecimiento personal: procesos de maduración emocional y psicológica.
- Placer, alegría y felicidad: el bienestar integral.
- Pubertad y adolescencia: cambios físicos, psicológicos y emocionales en la adolescencia.
- Reproducción, embarazo y parto: aspectos biológicos, éticos y emocionales.
- Anticoncepción: métodos y responsabilidad en la planificación familiar.
- El aborto: reflexiones éticas, sociales y personales sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Derechos y deberes: el marco ético y legal de la sexualidad.
- La paternidad y la maternidad: implicaciones emocionales y sociales.
- La familia: su influencia en el desarrollo afectivo.
- Medios de comunicación, tecnologías y sexualidad: impacto de los medios y las nuevas tecnologías en las percepciones sexuales.
- Relaciones interpersonales: construcción de relaciones sanas y respetuosas.
- Violencia sexual: prevención, sensibilización y apoyo a víctimas.
- Enfermedades e infecciones de transmisión sexual (ITS): prevención y cuidados relacionados con la salud sexual.
- Trastornos sexuales: identificación y apoyo ante problemas psicológicos o físicos en la sexualidad.

- Diversidad sexual: variedad de orientaciones e identidades sexuales.

Valores

- Respeto: fundamentar las relaciones en el respeto mutuo y la dignidad.
- Inclusión: reconocimiento y valoración de cada persona,
- Empatía: comprensión y apoyo a los demás.
- Asertividad: expresión clara y respetuosa de pensamientos y deseos.
- Compromiso: responsabilidad en las decisiones y acciones.
- Comunicación en la pareja: fomentar el diálogo abierto y respetuoso.
- Diálogo entre padres e hijos: promover una comunicación abierta y orientadora sobre sexualidad y afectividad.
- Responsabilidad: asumir las consecuencias de las decisiones.
- Amistad: valoración de las relaciones basadas en el respeto y apoyo mutuo.

Hábitos

- Higiene y cuidado de la salud: autocuidado, limpieza diaria, bienestar físico y mental.
- Ocupación apropiada del tiempo libre: actividades recreativas, desarrollo personal, ocio constructivo.
- Actividad física y deportiva: ejercicio regular, liberación de energía, fuerza, salud cardiovascular.
- Colaboración con los demás: colaboración, empatía, resolución de conflictos.

La estructura de conocimientos, valores y hábitos mencionada anteriormente tiene como objetivo fomentar la madurez y un estilo de vida saludable en los adolescentes, lo que implica un enfoque integral que abarca lo biológico, lo psicológico, lo social y lo espiritual.

Es importante señalar que, a nivel internacional, se ha demostrado que la falta o

insuficiencia de educación sexual aumenta el riesgo de violencia (Rollston et al., 2020).

No obstante, el enfoque positivo que debe caracterizar esta educación dentro del proceso formativo integral, resalta la importancia de promover el desarrollo armónico, la autonomía, el amor y el bienestar en un entorno que garantice el respeto y el trato digno.

Las instituciones educativas, con la colaboración de los padres como primeros educadores y el apoyo de la comunidad, no deben eludir su papel crucial en la formación de la sexualidad. Para que los adolescentes desarrollen plenamente su psicosexualidad, aprendan a cuidarse a sí mismos, se interesen por los demás, prevengan problemas, se autoafirmen y, en última instancia, crezcan como personas, necesitan contar con un apoyo familiar y escolar adecuado, además de con servicios comunitarios apropiados.

Entre estos recursos, que han de ser accesibles, habrá unos que inviten a los adolescentes, acaso llenos de pudor o de creencias erróneas, a consultar y a recibir orientaciones valiosas, en su propia casa o en contextos profesionales presenciales o virtuales, y otros que, por voluntad colectiva, enriquezcan el ambiente de esos educandos mediante la animación sociocultural y los referentes morales, algo quizá más necesario hoy que nunca, si nos atenemos a las influencias negativas de un entorno que en muchos aspectos se muestra degradante y violento.

Este enfoque educativo integral debe considerar las necesidades de cada escolar y su contexto familiar y social. La educación sexual debe ir más allá de la información técnica, y promover el crecimiento ético y el respeto hacia uno mismo y los demás. Los programas deben ser dinámicos, adaptados a las características evolutivas y los desafíos actuales de los educandos, y fomentar decisiones responsables y saludables que favorezcan su bienestar y las relaciones interpersonales basadas en el respeto y la dignidad.

Referencias

- BROUSKELI, Vasiliki. & SAPOUNTZIS, Antonis. (2017). Early childhood sexuality education: Future educators' attitudes and considerations. *Research in Education*, 99 (1), 56-68. <https://doi.org/10.1177/0034523717740149>
- FoSE (2012). National Sexuality Education Standards: Core Content and Skills, K–12 (a special publication of the *Journal of School Health*). Documento disponible en: <https://goo.su/I7BtgXR>.
- FoSE (2020). National Sexuality Education Standards: Core Content and Skills, K–12. Second edition. Documento disponible en: <https://goo.su/RcJ3r>.
- GARCÍA HOZ, Victor. (1994). Orientación de la sexualidad (126-156). En García Hoz, V. et al.: *La orientación en la educación institucionalizada. La formación ética*, Rialp.
- GOLDFARB, Eva. & LIEBERMAN, Lisa. (2021). Three decades of research: the case for comprehensive sex education. *Journal of Adolescent Health*, 68, 13-27. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.07.036>
- HOULT, Thomas. Ford. (1984). Human sexuality in biological perspective: Theoretical and methodological considerations. *Journal of Homosexuality*, 9(2-3), 137-155. https://doi.org/10.1300/J082v09n02_09
- KHUBCHANDANI, Jagdish.; CLARK, Jeffrey.; & KUMAR, Raman. (2014). Beyond controversies: sexuality education for adolescents in India. *Journal of family medicine and primary care*, 3(3), 175–179. <https://doi.org/10.4103/2249-4863.141588>
- LEUNG, Hildie.; SHEK, Daniel.; LEUNG, Edvina. & SHEK, Esther. (2019). Development of Contextually-relevant Sexuality Education: Lessons from a Comprehensive Review of Adolescent Sexuality Education Across Cultures. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16 (4), 621. <https://doi.org/10.3390/ijerph16040621>

- MARÍAS, Julián. (1970). Antropología metafísica. *Revista de Occidente*.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). LOMLOE, Ley Orgánica de modificación de la LOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, 340. Documento disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- MOLINA, Ludwin. (1999). Human sexuality. Northridge, California State University.
- OMS y BZgA (2010). Standards for Sexuality Education in Europe. Documento disponible en: https://www.bzga-whocc.de/fileadmin/user_upload/WHO_BZgA_Standards_English.pdf
- OMS y BZgA (2018). Sexuality education in Europe and Central Asia: state of the art and recent developments. An overview of 25 countries. Documento disponible en: <https://goo.su/EiVLLXu>.
- PANCHAUD, Chistine.; KEOGH, Sarah.; STILLMAN, Melissa.; AWUSABO-ASARE, Kofi.; MOTTA, Angélica.; SIDZE, Estelle. & MONZÓN, Ana. (2019). Towards comprehensive sexuality education: a comparative analysis of the policy environment surrounding school-based sexuality education in Ghana, Peru, Kenya and Guatemala. *Sex Education*, 19 (3), 277-296. <https://doi.org/10.1080/14681811.2018.1533460>
- ROHRBACH, Louise; BERGLAS, Nancy.; JERMAN, Petra.; ANGULO-OLAIZ, Francisca.; CHOU-CHIH, Ping. y CONSTANTINE, Norman. (2015). A rights-based sexuality education curriculum for adolescents: 1-year outcomes from a cluster-randomized trial. *Journal of Adolescent Health*, 57(4), 399-406. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2015.07.004>
- ROLLSTON, Rebekah.; WILKINSON, Elizabeth .; ABOUELAZM, Rasha.; MLADENOV, Petar.; HORANIEH, Nour.; & JABBARPOUR, Yalda.; (2020). Comprehensive sexuality education to address gender-based violence. *Lancet*, 396 (10245), 148-150. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31477-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31477-X)
- UNESCO (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. París, UNESCO. Documento disponible en: <https://goo.su/tezcI>.
- UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. París, UNESCO. Documento disponible en: <https://goo.su/8G7yS0s>.
- VENEGAS, Mar. (2011). El modelo actual de educación afectivo-sexual en España. El caso de Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55 (3), 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie5531592>